



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: uoclomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven

RESOLUCIÓN IM N° 53/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) PARA LA EJECUCIÓN DE LA LICITACIÓN A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL” CON ID 461777 Y SE APRUEBA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO. -----

Loma Grande, 18 de febrero de 2025

VISTA: La necesidad de aprobar la ejecución del llamado y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado a Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 “Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de la Institución Municipal” con ID 461777. -----

CONSIDERANDO: Que el artículo 51° de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010 menciona: Son atribuciones del intendente municipal

Inciso b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;

Inciso j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Que el art. 40° “DOCUMENTACIONES” de la Resolución DNCP N° 4401/2023 “Por la cual se Reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas” menciona:

La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación:

d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Loma Grande, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR la ejecución del llamado y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 “Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de la Institución Municipal” con ID 461777. -----

Art. 2°: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la ejecución del proceso licitatorio Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 “Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de la Institución Municipal” con ID 461777. -----

Art. 3°: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----

.....

Jenniferth Espínola

Secretaria General

.....

Jose Vera Benítez

Intendente Municipal